

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO
A LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA
INTERNACIONAL DE LA SALUD”,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA
TERESITA DE JESÚS HERRERA
MALDONADO, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la septuagésima sexta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el siguiente *Posicionamiento con respecto a la conmemoración del “Día Internacional de la Salud”*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, dentro del marco del *Día Internacional de la Salud*, el cual es conmemorado cada día 07 de abril, alzamos la voz para reafirmar un principio fundamental: la salud no es un privilegio, es un Derecho Humano que el Estado está obligado a garantizar con calidad, dignidad y responsabilidad.

Hablar de salud en Michoacán y México es hablar de retos profundos. Es reconocer que millones de mexicanas y mexicanos enfrentan diariamente un sistema que no siempre responde, que carece de insumos, de medicamentos y, muchas veces, de atención oportuna. Pero también es hablar de esperanza, de la posibilidad de construir un sistema que ponga en el centro a la persona, a la familia, y a la comunidad.

Nuestro país atraviesa una transición epidemiológica clara. Hoy, las enfermedades que más afectan a los mexicanos ya no son principalmente infecciosas, sino crónicas. De acuerdo con datos del INEGI, las principales causas de muerte son las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y el cáncer, que en conjunto representan más del 40% de las defunciones en el país.

Tan solo en 2024 y 2025, en promedio se registraron más de 819 mil muertes, y cerca del 90% de ellas estuvieron relacionadas con enfermedades crónicas no transmisibles. Esto no es casualidad. Está directamente ligado a uno de los mayores problemas de salud pública: el sobrepeso y la obesidad. Hoy, el 38.3% de los adultos tiene sobrepeso y el 36.9% vive con obesidad.

Dicho de forma más clara: más de 7 de cada 10 mexicanos enfrentan problemas de peso, lo que abre la puerta a enfermedades como diabetes, hipertensión y padecimientos cardiovasculares.

A esto se suma otro dato preocupante: la esperanza de vida en México es de aproximadamente 75.5 años, es decir, más de cinco años por debajo del promedio de países de la OECD.

Sin embargo, no todo es negativo. También hay razones para mirar hacia adelante con optimismo. Por ejemplo México ha reducido su consumo de tabaco y alcohol en comparación con el promedio de la OECD, también destaca que el 78% de la población cuenta con acceso a un paquete básico de servicios de salud, lo cual refleja un avance en cobertura; aunque no siempre sea de la mejor calidad.

En Acción Nacional creemos en una salud basada en la prevención, en la atención profesional y en la confianza entre paciente y el médico. Creemos en instituciones fuertes, transparentes y eficientes, donde la vida y la integridad de las personas sean siempre la prioridad.

Sin embargo, hoy no podemos ignorar hechos lamentables que lastiman profundamente a nuestra sociedad. Lo ocurrido recientemente en el estado de Sonora, donde un supuesto médico homeópata se vio involucrado en situaciones que derivaron en consecuencias graves para la salud de personas, donde desafortunadamente algunas perdieron la vida, esto nos obliga a reflexionar con seriedad.

Estos hechos evidencian la urgente necesidad de fortalecer la regulación, la supervisión y la certificación de quienes ejercen cualquier práctica relacionada con la salud. La vida humana no puede ponerse en riesgo por la falta de controles, por la negligencia o por la desinformación.

Desde Acción Nacional hacemos un llamado firme a las autoridades para que se investigue con rigor, se haga justicia y se tomen medidas que eviten que algo así vuelva a ocurrir. Pero también hacemos un llamado a la ciudadanía: la salud debe ser atendida por profesionales debidamente capacitados, con respaldo científico y ético.

El Día Internacional de la Salud debe ser un momento de reflexión, pero también de acción. Es momento de corregir el rumbo, de invertir en el sistema de salud, de dignificar al personal médico y de garantizar que cada mexicana y mexicano tengan acceso a servicios de salud.

Porque en el PAN creemos en un México donde la salud no dependa de la suerte, sino de un sistema que funcione; donde la vida se cuide con responsabilidad y donde la dignidad de cada persona sea respetada en todo momento.

La salud es vida.
Y defenderla es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

SEDE DEL PODER LEGISLATIVO de Morelia
Michoacán de Ocampo a 10 de abril de 2026.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx